

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****19751** BARCELONA

Don Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 584/2019. Sección: C.

NIG: 0801947120188015130.

Fecha del auto de declaración. 8/3/19..

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Vitamina C Productions, S.L., con CIF B66637570. Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Compas Concursal SLP con CIF B65703282 e inscrita en Registro Mercantil de Barcelona, tomo 43.112, folio 173, hoja B-422352, inscripción 2º quien designa a JORDI SAFONS VILANOVA con DNI 37292780M y con dirección profesional en Avenida Diagonal N° 442 bis, principal 08037 de Barcelona, teléfono 93.301.30.33 y correo electrónico [info@compasconcursal.com](mailto:info@compasconcursal.com)

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 12 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de justicia, Xavier García Bonet.

**ID: A190024856-1**